ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, miércoles 4 de diciembre de 1889.* | Nº 103.

EL TELEGRAMA.

DICIEMBRE 4 DE 1889.

Telegramas directos de todas partes del mundo trasmitidos de Guayaquil á EL TELEGRAMA de Quito.

El Telégrafo nos ha hecho poseedores de la inestimable ventaja de instantánea é inmediata comunicación con las más apartadas y populosas ciudades de ultramar, de donde se nos trasmiten *directamente* las varias nuevas que tanto dinero y extraordinarias diligencias cuestan á los diversos diarios de Europa y América. Por primera vez se halla Quito á nivel de las más favorecidas ciudades del mundo; y puede hoy sustituir al monótono tema de las vulgares é insustanciales noticias de corro, las relaciones de los grandes acontecimientos y variadas nuevas que preocupan la atención universal de los más ilustrados centros de Europa, Asia y América.

Las publica *El Telegrama* desde la fecha de hoy, recibiéndolas directamente de la oficina telegráfica de Guayaquil.

Los corresponsales de infinitos diarios se disputan en otras partes la preferencia para darlas á conocer á sus lectores, á costa de mucho dinero, en tanto que nosotros podemos tenerlas á poquísimo costo.

Esperamos que esta inestimable ventaja, sirva de estímulo al público de la Capital, para suscribirse al *Telegrama*, con el ínfimo precio que le hemos fijado, ofreciendo además como valiosa prima, las importantes publicaciones que hemos anunciado se darán á nuestros suscritores.

Telegramas trasmitidos de Guayaquil de 4 de diciembre de 1889.

Washington diciembre 2.—El Ministro Valente dice, que no se sorprendería de ver que Don Pedro hiciera una visita á los Estados Unidos si mejora su salud, pues tiene grande afecto por este país y por sus muchos amigos aquí. Se espera con interés por los brasileros el próximo Mensaje del Presidente de los Estados Unidos al Congreso, durante las sesiones de este cuerpo, pues no creen posible que el Presidente no haga mención alguna del establecimiento de la República en el Brasil y creen también que el Congreso podría, con derecho y para conveniencia posterior de los Estados Unidos, hacer alguna declaración formal de reconocimiento de la nueva República; este reconocimiento se dice daría gran apoyo al Brasil y se opondría á las influencias de los Gobiernos europeos, por apoyar al régimen monárquico y por amistad á la casa de Braganza, emparentada con Portugal, España y Austria, que se le han unido con el objeto de interponer obstáculos a establecimiento de la República Brasilera. Ahora que es completamente evidente que el nuevo gobierno no es aceptado con ninguna oposición por las provincias del Brasil, se cree que no hay razón para que se demore por más tiempo el reconocimiento de la República!

Lisboa: se niega semioficialmente que haya agitación alguna en Portugal causada con motivo de los acontecimientos recientes del Brasil, que tenga por objeto el establecimiento de la República. El periódico que dá esta noticia dice que los grupos republicanos de esta ciudad y de Oporto limitan su acción apropaganda teórica. La prensa monarquista considera al gobierno demasiado tolerante hasta en permitir esto.

Londres, diciembre 3.—El corresponsal del "Times" en Lisboa dice que los gobiernos españoles y portuguez han tenido conocimiento de que los republicanos están atacando á la monarquía española desde Portugal.

París.—Ricard, Republicano, ha sido elegido Miembro de la Cámara de Diputados por Rouen. En la Cámara de Diputados Hubard pidió al Congreso que informara respecto á la actitud de Francia hacia el nuevo Gobierno del Brasil: Spuller Ministro de Negocios Extranjeros contestó que los telegramas enviados por el representante francés en Río Janeiro, manifestaban que el orden no se había alterado y que tenía

nstrucciones el agente para que después de que el Gobierno Provisional hubiera entablado relaciones diplomáticas con Francia, continúen la misma buena relaciones que con el Imperio, que todavía no se había hecho ratificación alguna oficial por ningún lado.

Londres.—Se hacen grandes preparativos en Lisboa para recibir á Don Pedro II por los monarquistas como por los republicanos, porque todos desean presentarle un tributo personal; aunque no ha ocurrido ninguna desavenenencia entre las fracciones políticas, se espera que los republicanos manifiesten más tarde su fuerza.

Viena: La Policía ha hecho importantes descubrimientos sobre una tentativa de asesinar por medio de la dinamita á Tisza, primer Ministro Húngaro.

Constantinopla.—Se ha terminado el juicio que se seguía á Mussadey por asesinato, incendio y saqueo en Armenia, el acusado ha sido absuelto.

Londres.—Los buques ingleses de guerra "Cleoppatra" "Gwallew Flaming" están en Montevideo. El Almirantazgo considera que no es necesario enviar refuerzos á las estaciones del Brasil.

San Petersburgo.—El Ministro de lo Interior está preparandoun proyecto para detener la inmigración á Rusia, especialmente la de Alemanes. Se ha declarado en los círculos oficiales que el consentimiento de Austria al empréstito Búlgaro, equivaldría al reconocimiento del príncipe Fernando y podría traer consecuencias peligrosas.

Washington.—El 51º congreso se reunió ayer sin que ocurriera nada de particular.

OTRA VEZ GESSLER.

A propósito de Gessler y de los que *El Censor* llamó enigmas (aun cuando no son, por cierto, los de la Esfinge) rectificamos un error *puramente tipográfico*, que fué talvez lo que ocasionó la sorpresa de aquel periódico, y que se reduce á lo siguiente. En el nº 78 de *El Telegrama* se dijo que el Sr. Gessler había desempeñado honradamente una Comisión como Cónsul del Ecuador *en Méjico*. debiendo decir *en Madrid*. Esto es todo, y todo es nada.

Por si todavía le quedase al colega un gerónimo de duda, añadiremos dos palabras, que dejarán plenamente convencido tanto de la rectitud inexorable del Sr. Presidente Flores, como de la invariable pauta de conducta, extrictamente ceñida á la ley, que ha venido observando con franqueza y con lealtad en todo lo relativo al arreglo de nuestra deuda externa.

Cuando el 25 de julio del presente año recibió S. E. en Guayaquil el telegrama del Sr. Conde d'Okzsa en que le anunciaba la salida de su Comisionado, le contestó:

"Siendo el Congreso, que se reunirá en junio 1890, el sólo competente para el arreglo de la deuda, el viaje de Swieykwski es inútil".

Cuando el Sr. Gessler telegrafió á S. E. el 16 de octubre, pidiéndole autorización para hacer mención de que había desempeñado honrosamente el cargo de Cónsul en Madrid que el Gobierno le habia confiado, cuya autorización pedía el Sr. Gessler como comprobante de su honorabilidad para presentarlo á las personas que querían comisionarlo para la fundación de un Banco en Méjico y para proponer arreglos de la deuda externa al Gobierno ecuatoriano, se le contestó por el Ministerio de Hacienda lo siguiente:

"Presidente Flores autoriza mencione cargo que le confió y desempeñó honrosamente. Arreglo deuda sólo con Comisiondos tenedores bonos."

He aquí explicado todo. Que el arreglo de la deuda sólo podía hacerse con un comisionado de los tenedores de bonos y el Congreso que debe reunirse el mes de junio entrante; todo de completo acuerdo con el decreto expedido por Congreso extraordinario de 1889.

Esta es la facilísima solución de tan *embrollado enigma*,

INSERCIONES

LA VICTORIA.

Como lo hemos anunciado á nuestros lectores, el sábado 16 del presente mes S. E., de acuerdo con el Consejo de Estado, expidió un decreto aboliendo los diezmos en la República, decreto que empezará á surtir sus efectos desde el 1º de Enero del año próximo. La misma resolución ordena la vigencia desde esa fecha, de la ley dada por el Congreso de 1884 sobre un impuesto á los fundos rústicos (3 por mil) y un derecho de exportación ($ 0,80 por cada 46 kilogramos) al cacao.

Para poder apreciar en todo su bienhechor alcance la magnitud de la reforma sancionada, bastará sin duda recordar el absurdo económico que implicaba el impuesto abolido; lo oneroso que era para los agricultores, sobre todo para los menos ricos y los que iniciaban su industria; y, or

último, y considerado el asunto bajo un aspecto más moral que económico, como la recaudación del Diezmo, sobre todo en el interior, había llegado á ser una especie de *razzia* árabe que caía periódicamente sobre los infelices indios dejándolos sumidos en la mayor miseria, en un desvalimento que podía hacerles dudar no ya tan sólo de la justicia social, sino aún de la razón moral de las sociedades.

Contra todo esto venían protestando las generaciones que se han sucedido en el tiempo que contamos de vida autonómica nacional; pero en valde. Y desde 1836 en que el Ministro de Hacienda Sr. D. Francisco Eujenio Tamaríz, pedía el que por humanidad *se reformase siquiera* el impuesto decimal, hasta el año pasado en que el Dr. Vicente Lucio Salazar decía al Congreso que "la solución de este problema debía ser el único pensamiento que preocupase la atención del legislador y del Gobierno", y llegaba hasta proponer que éste por su parte renunciase á lo que le correspondía de ese tributo que "agobia y aniquila la agricultura," todos los esfuerzos habían resultado estériles, todas las protestas vanas, y el anhelo público amenazaba con perpetuarse para los ecuatorianos como una inabordable meta.

Pero vino á ponerse al frente de nuestro Gobierno un hombre en quien la energía en la voluntad está al nivel de la ilustración en el pensamiento, y al inaugurar sus funcioues declaraba solemnemente hallarse resuelto á abolir los Diezmos.

Y abolidos están yá.

Más, que tremenda lucha la que hoy corona esta victoria!

En élla el Dr. Flores ha tenido que empeñarlo todo; sus poderosas fuerzas intelectuales quizás no habrían sido bastantes para vencer la legendaria resistencia, y le fué preciso hacer intervenir hasta su crédito particular en el Vaticano.

La gratitud pública debe hoy recoger este aspecto personal de la lucha, para cargarlo como valiosa partida en la acreencia que élla salda.

Los pueblos todos del litoral suscribiéron, quizás por la centésima vez, peticiones encaminadas á obtener la liberación de su agricultura. Su fé en el Gobernante á quien aquellas peticiones iban dirigidas, no ha sido traicionada.

Presentado por la Junta de Obispos reunida en Quito un proyecto que interpreta sus temores de que la contribución territorial no baste para cubrir el presupuesto del Culto, el asunto parecía aplazado hasta la época en que habrá de reunirse la Legislatura ordinaria. El Presidente, entónces, apreciando cuanto significaba, sobre todo para la agricultura de la costa, la supresión inmediata del Diezmo, negoció con los Representantes de la Iglesia un *modus vivendi*, lo que le ha permitido sancionar para el año próximo la más trascendental de las reformas progresistas por que anhelaba el patriotismo.

Y es de tanta mayor importancia esta faz de la cuestión ya hoy resuelta, declara tanto más la enérgica rectitud de propósitos del Dr. Flores, cuanto que en la misma prensa de esta ciudad halló eco el temor infundado de los Sres Obispos y se expresó por alguien la opinión de que debía reservarse al Congreso el asunto.

Al aplaudir, pues, hoy nosotros la sanción dada á la reforma por la que tanto hemos luchado, lo hacemos declarando, con la franqueza que presta una convicción sincera, que la realización de tal progreso se debe ante todo, casi únicamente, al actual Jefe del Estado, quien más de una vez en el debate, no halló ni aún la colaboración de aquellos de quienes más debía esperarla.

Esta gran victoria de la honradez política, el saber sólido y la voluntad firme puestas al servicio de un programa de Gobierno en cuya realización finca el país sus mejores y más caras esperanzas, aumenta la fé nacional en las promesas del actual Jefe de la Nación.

Este triunfo borrará las últimas dudas.

El pesimismo no puede ser hoy ya, sino la manifestación vergonzante de intereses cuya bastardia les impide exhibirse.

(De *La Nación* de Guayaquil de 20 de noviembre.)

CRONICA.

MORTUORIA.—El Sr. D. Emilio Gangotena, cuya gravísima enfermedad nos tenía en temerosa expectativa, ha sucumbido anoche, dejando vacío el hogar y en profunda consternación á su digna y joven esposa. Reciba la honorable familia del fallecido, nuestro más sentido pésame.

DEL CÓDIGO CIVIL, Impreso en Nueva York, magníficamente encuadernado y de edición correcta y elegante, han llegado 50 ejemplares.

El Sr. Gobernador de la provincia de Los Ríos, en oficio de 21 de noviembre, transcribe el informe del Ingeniero nacional Sr. Gualberto Pérez, sobre los trabajos ejecutados en la vía "Flores," durante la primera 15ª del mes en curso, cuyo resúmen es el siguiente:

Trocha abierta de 16 mets. de latitud 6 kil.
Terraplen hecho 10 „ „ altura.
Id con diferentes alturas.... 1 „
Reforma del terraplen..... 1 „
Camino empedrado á Pisagua 100m.
Mampostería 9 m. cúbicos
Un acueducto de madera.

Votación del 2 de diciembre para Concejeros Municipales.

Sr. Don Manuel Jijón Larrea	280
„ „ Abel Herrería	210
„ Don Rafael Bustamante	210
„ Dr. Rafael Villavicencio	208
„ Don Vicente Lucio Salazar	195
„ Dr. Francisco Andrade Marín	147
„ „ Delfín Zambrano	134
„ „ Modesto Peñaherrera	73
„ Don Carlos Madrid	69
„ Dr. Carlos E. Gangotena	69
„ „ Antonio Guerra	68
„ „ Manuel Andrade	8
„ „ Antonio Salazar Zapata	2
„ „ Luis A. Peñaherrera	1
„ „ Belisario A. Mestanza	1
„ Don Manuel Guerra	1
„ Dr. Manuel Jaramillo	1
„ „ Jorje A. Bueno	1
„ Don Augusto Bueno	1
„ Dr. David Villacreses	1
„ „ Carlos Gómez	1
„ „ Antonio Cevallos	1
„ „ Juan de Dios Campuzano	1

Votación del 3 de diciembre.

Sr. Manuel Jijón Larrea	221
Dr. Rafael Villavicencio	148
Pdo. Abel Herrería	144
Don Rafael Bustamante	142
„ Vicente L. Salazar	138
Dr. Francisco A. Marín	125
„ Delfín Zambrano	93
Don Carlos F. Madrid	82
Dr. Modesto Peñaherrera	78
„ Carlos E. Gangotena	77
„ Antonio Guerra	76
Pdo. Manuel Andrade	2
Dr. Antonio Salazar Zapata	2
„ B. Albán Mestanza	1
„ Víctor Lazo	1
Don Modesto Ponce	1
Maldonado	1

Con el plausible y levantado fin de promover y difundir la instrucción pública, bajo los mejores auspicios, se ha organizado en Guayaquil una asociación que lleva el nombre de "Sociedad protectora de Instrucción Pública". Semejante propósito no necesita de encarecimiento, ora la nueva Sociedad se proponga remover dificultades anteriores; ora tienda á crear estímulos en el profesorado y la juventud, para incremento del Colegio de San Vicente del Guayas; la generosa y expontánea cooperación de la Sociedad en cualquier sentido de los indicados, será proficua para la juventud estudiosa, cuyos pacíficos triunfos, siendo como son de tanta trascendencia para la patria, no encuentran más aplausos que los del estrecho círculo de los propios concolegas; en tanto que aun los mismos padres de familia, interesados en el porvenir de sus propios hijos, se unen al corro de los indiferentes, para lamentarse de la deficiencia de una dirección cuya competencia desconocen, por la sencilla razón de que, tanto en Quito como en las demás provincias; nadie ó muy pocos concurrentes á los actos de prueba ó exámenes públicos, por lo cual el Consejo de Instrucción Pública ha dispuesto se supriman en toda la República, precisamente porque no hay quien los presencie. Ojala, pues, la Sociedad protectora de la Instrucción Pública, contribuya á corregir esta punible y emdémica indolencia, notada por el Señor Subdirector de Estudios de Guayaquil y corroborada por el Consejo de Instrucción Pública en esta Capital.

Leemos en *La Estrella* de Panamá de 21 de noviembre:

El Globo de Guayaquil da la debida importancia á la comisión que un ingeniero desempeña por orden del Gobierno ecuatoriano, inspeccionando los parajes adecuados para la apertura de caminos de la costa al interior; y copia el colega las conclusiones del informe dado por el ingeniero á la Gobernación de la provincia de Los Ríos.

. . . . . .

Mucho nos complace el impulso que á todos los ramos de la Administración pública va imprimiendo el progresista Presidente del Ecuador. No descuida las finanzas, la instrucción pública, la concesión de libertades amplias á sus gobernados, y se preocupa también, como se ve, de dar facilidades á la comunicación de las varias secciones de ese país, por medio de caminos de herradura ya que la implantación de abundantes vías férreas no esté cercana. Los ecuatorianos nunca se arrepentirán de haberse dado un Gobierno como ese.

OBRAS PÚBLICAS.—El Sr. Gobernador de Ambato, ha remitido al Supremo Gobierno, una solicitud de los vecinos de Atocha, para que se repare el camino que comunica con esa ciudad y varíe su dirección. En apoyo de dicha petición acompaña el acta de la Junta Administrativa provincial que opina ser dicha construcción de urgente necesidad. El informe del Sr. Director General de Obras Públicas opina en el mismo sentido, é indica al Sr. Adolfo Gehin, para que trace el nuevo camino y forme el presupuesto correspondiente.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.